

Ciudad de México, – 28 de mayo de 2024 – Corporación Actinver, S.A.B. de C.V. (BMV: ACTINVR B) ("Actinver" o la "Emisora"), con fundamento en el artículo 50, fracción II, inciso a) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores ("CUE"), informa al público inversionista:

Con fecha 21 de mayo de 2024 se suscribieron los convenios por los cuales: (i) se dio por concluida la alianza comercial exclusiva con Mapfre México, S.A. ("Mapfre"), y (ii) se inició una nueva relación comercial para que Actinver continúe realizando la promoción, distribución, comercialización y venta de ciertos productos de seguros de Mapfre en México, en régimen de exclusividad para determinados productos del ramo de vida .

Conforme a la Ley del Mercado de Valores, en caso de existir información relevante sobre Banco Actinver se dará a conocer de manera oportuna a través de los canales institucionales de la Emisora.

Relación con Inversionistas

Montes Urales 620

Lomas de Chapultepec IV sección

Ciudad de México, CP. 11000

Tel. 01 (55) 1103-6600 ext. 1440

actinverir@actinver.com.mx